

SESION EXTRAORDINARIA N° 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 31 DE MARZO DEL 2010.-
HORA : 10:15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ, ALCALDE
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

VISITAS : SR. BORIS REYES PANTOJA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. RICARDO DIAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SR. ALCALDE : Siendo las 10:15 horas, da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicito su lectura.

SRTA. SECRETARIA : Toma la votación.

SR. SANDOVAL : Por leída

SR. PADILLA : Por leída

SR. SOUGARRET : Por leída

SRA. Ma. ESPAÑA : Que se lea

SR. GUTIERREZ : Por leída

SR. AREVALO : Por leída

SR. ALCALDE : Por leída

Se aprueba 6 votos a 1, dar por leída el acta.

SR. ALCALDE : Ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SR. GUTIERREZ : En las votaciones, cuando rechazo, siempre digo que lo hago por falta de información, y no aparece, me refiero a la página 3, 5 y 6.

SR. ALCALDE : Con las modificaciones incorporadas, se llama a votación, para aprobarla.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, el acta de la reunión extraordinaria N° 5, con las modificaciones expuestas.

- PRESENTACION Y VOTACION PROYECTOS FRIL, SEGÚN CIRCULAR N° 13 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA :

SR. ALCALDE : Ofrece la palabra al Director de Obras, para exponer sobre el tema.

SR. DIAZ : El miércoles de la semana pasada, nos dieron las instrucciones de cómo trabajar con los M\$22.000 y los M\$10.000. Según los acuerdos CORES, del Gobierno Regional, se produjeron 2 situaciones, en la primera etapa no nos dieron todos los recursos, solamente tocó la mitad de las comunas de la región, y ahí logramos M\$32.000, que es uno de los acuerdos adicionales del FCM, por lo tanto, tuvimos que rehacer los proyectos. Si se hace un proyecto mixto, puede haber problemas de platas; además tuvimos que subir un proyecto y bajar otro. 3 de los proyectos, son con ampliación, ya que son muy pequeñas. Las áreas beneficiadas incluyen a las sedes en Limpeo, Rucamilla, Juan Collio y Pinoléo. También la población Sta. Rosa de Pailahueque.

SR. ALCALDE : Referente al mejoramiento de las sedes, hay una sede en bastante más malas condiciones, que la de Antinao, y en el próximo proyecto PMU, podríamos incluir Antinao, incluyendo la de San Ramón.

En la eventualidad, que sobren fondos PMU, podemos ocupar esos recursos, para reparar otras sedes.

SR. DIAZ : En principio no, pero solicitando la autorización respectiva, no existiría ningún inconveniente.

SR. SOUGARRET : Respecto a los proyectos, todavía, no hay proyectos que se han terminado de ejecutar, ya que todavía quedan cerca de 700 bolsas de cemento acumulado en Corralones y al parecer, los proyectos aparecen como terminados y voy a nombrar: el cierre de la multicancha de Pidima, la reparación de los baños de la escuela de Pinolé; incluso la gente del plan de apoyo de Pailahueque termino ese proyecto y la profesora los trasladaba en el auto.

Si en el proyecto aparece compra de más cemento ¿qué harán?

Hay proyectos que todavía no se han terminado.

SR. DIAZ: El de Pidima. El proyecto fue considerado con 8 bolsas de cemento y está con 7; ahí hay una diferencia.

SR. SOUGARRET: ¿Cuál otro?

Me nombra el de Pidima, el del cierre de la multicancha, también el alcalde nombra veredas. Y ¿qué pasa con el de la escuela Pinoleo, el de reparación de baños?. Me gustaría que se forme una comisión de concejales para revisar todos los proyectos que se ejecutaron el año pasado.

SR. DIAZ : En la escuela de Pinolé, la profesora solicito maestros para unas reparaciones, no para eso. Además. Si hubieran proyectos incompletos, no nos habrían autorizado otros nuevos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera consultar al Sr. Díaz, que me hable de las ampliaciones de Pinolé, Limpeo y Rucamilla, cuando se habla que Pichilén serán 36m² y que tiene un costo de M\$8.000 aprox. Pinolé M\$6.000 aprox. Limpeo casi M\$8.000, y ¿cuantos m² tiene Limpeo? Me extraña que sea un costo demasiado alto para ampliaciones, ya que si fueran a visitar la sede del complejo rayuelero, que tiene 100M², con vigas a la vista, madera chilena, cerámica, ventanales y costo M\$7.000, es decir, estoy anonadada con la diferencia de precios, pero estaría de acuerdo, con los precios, si se hiciera una sede exactamente igual a la que está atrás del gimnasio, pero los precios se sobreestiman.

SR. DIAZ : Una parte será de radier, y la otra de cemento.

SRA. Ma. ESPAÑA : Considero que debe ser como corresponde, que se gaste la plata para lo que se está solicitando y con buenos materiales.

SR. ALCALDE : Lo más pertinente sería echarlos a andar y habría que solicitar las autorizaciones para ocupar esos recursos redestinándolos a otras sedes sociales, porque no hay nadie que nos diga, esto se debe hacer, esto no. También quiero entender el mensaje que está entregando la Sra. Ma. España.

Nos llegaron 13 mediaguas, que se instalarán en diferentes sectores.

SR. GUTIERREZ : En la circular dice que los recursos son destinados por efectos del sismo, y las sedes, no tienen nada que ver con eso; además, la gente sigue llamando de las comunidades, donde no los han ido a visitar, incluso me llamó una señora de la comunidad de Chiguayhue, y en segundo lugar dice que se deben presentar los antecedentes antes del 29 de marzo, y estamos a 31 de marzo.

SR. ADMINISTRADOR : En el tema de emergencia, las soluciones son emergencias y en el tema que manifestaba el Director de Obras, se abrieron líneas especiales, de acuerdo a lo que publicó el Presidente de la República, además, hacer una análisis con nuestra EGIS, convocar a las personas que están con el listado, la base de datos, y las casas que tuvieron daños, apoyarlos y postularlos a las líneas especiales a través del Gobierno.

SRTA. SECRETARIA : Hoy en la mañana nos llegó una circular del Ministerio del Interior, donde asigna recursos de la 5ta a la 8va. Regiones, y en nuestro caso, nos designan M\$11.000 y el Ministerio del Interior cancela directamente a las tiendas, Easy, Homecenter y Construmart, M\$3.600 por cada ferretería, y lo que corresponde allí, que la municipalidad haga un catastro a las familias con problemas más urgentes, con un monto máximo de M\$300, que se puede asignar en materiales de construcción; nosotros debemos ver las necesidades por familia y las tiendas nos envían los productos.

SR. SANDOVAL : Al llegar todos los materiales, la gente va a comenzar a solicitar los maestros del plan de apoyo y el municipio no dará abasto.

SR. ALCALDE : Nos veremos en la obligación, de presentar una modificación presupuestaria, a fin de contratar mano de obra, para solucionar estos temas, ya que estos recursos solamente vienen para materiales de construcción.

SR. SOUGARRET : ¿Porqué algunos maestros les compraran zapatos de seguridad, unos que valen M\$13.000 y otros M\$35.000?

SR. DIAZ : Si uds., hacen la sumatoria, al dividir el total por el número de maestros, se da cuenta que ese valor M\$35, equivale al total.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando se le comunica al Municipio la asignación de recursos, y se tiene en cuenta el sismo, también al caminar en los sectores rurales, nos hemos dado cuenta que hay derrumbes. ¿Estos M\$10.000 se van a destinar también en construcción de medias aguas?. Sobre los albergues de la comuna, ¿quisiera saber quiénes son los albergados de la comuna, con motivo del terremoto?

SR. DIAZ : Nosotros presentamos varias situaciones a la Subdere, la primer enviamos las 70 viviendas malas, luego separamos las subsidiadas, particulares y las Serviu, luego las sedes, escuelas y con respecto a las escuela, nos dijeron que la Seremi de Educación debía ver eso, lo mismo las viviendas, las debía ver el Serviu, y fue ahí donde nos dijeron que trabajáramos con las sedes.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tengo entendido que está albergada la familia de Titín Urban, que está ocupando una casa municipal y que sería una manera de solucionarle el problema al Sr. Urban, donde se le calló la pared, ya que esa casa se podría ocupar. Quisiera saber cuando terminará el proyecto de habitabilidad, la gente consulta todos los días eso, que cuando terminaran su casa, ya que hasta el momento no se ha solucionado nada. Lo digo como una manera de sacar recursos de estas vías.

SR. DIAZ : Ese tema es de Dideco.

SR. ALCALDE : Solamente el problema es de ventanas.

SRA. Ma. ESPAÑA : También de luz.

SR. ALCALDE : Vamos a considerar su propuesta. Se hizo las consultas con el fiscalizador de Contraloría y señaló, que de no existir una posibilidad extra, de comprar los materiales, podría ser a través del presupuesto municipal, para comprar las cosas que faltan y es bastante pertinente poder comprar esos materiales.

SR. AREVALO : Con respecto a los 4 proyectos a ejecutar, y encuentro 2 valores por letreros, y en uno de ellos, no viene incorporado. Cada letrero vale M\$130.

SR. DIAZ : Uno es el proyecto del gimnasio y el otro es de la sede. No se incluyó el otro, porque se hará uno más pequeño.

SR. ADMINISTRADOR : Para hacer esos letreros, hay una ordenanza, para el tamaño, el color, el tipo de letra y el logo del Gobierno Regional.

SR. SANDOVAL : Quisiera consultar el tema de habitabilidad, donde el municipio debe hacerse responsable, ya que los usuarios no son culpables que hayan robado las ventanas al municipio, lo otro es materia de investigación.

Respecto a la eventualidad de aumento en los costos de los materiales, ¿está considerado eso?.

SR. DIAZ : Eso está con valores de ahora, por ejemplo el cemento lo compramos a \$5.600.-

SR. SOUGARRET : Muchas veces la gente que contratan la hacen trabajar en otras cosas, que no les corresponden.

SR. ALCALDE : Con don Ricardo fuimos a Gobierno Regional a hablar con el Sr. Jaramillo, que nos estábamos topando con este problema, y que muchas gente recurriamos al plan de apoyo, pero en esta oportunidad, vamos a tomar todas las provisiones que corresponden.

SR. ALCALDE : Habría que tomar la votación, en forma global.

SRTA. SECRETARIA : Don Boris dice que se necesita en forma separada por cada proyecto.

- Mejoramiento proyecto interior, para graderías Escuela Teodosio Urrutia, comuna de Ercilla, por un monto de M\$11.000 :

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera felicitar al depto. de obras, donde por primera vez viene un informe muy completo, aprueba.

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad el proyecto denominado "Mejoramiento Escuela Teodosio Urrutia de Pidima, comuna de Ercilla, por un monto de M\$11.000.-"

- Mejoramiento y ampliación de sedes, pintura, revestimiento y electricidad, Pinoléo, Pichilén, Juan Pinoléo, Juan Collio, Sta. Rosa, Rucamilla:

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba.

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad el proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación de sedes, pintura, revestimiento y electricidad, Pinoléo, Pichilén, Juan Pinoléo, Juan Collio, Sta. Rosa, Rucamilla, por M\$33.919."

- Mejoramiento y reparación de Sede Biblioteca Municipal de Ercilla, por un monto de M\$1.164 :

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, esperando, que cuando se comience a reparar estén todos los materiales y no se suspendan los trabajos por falta de materiales, porque las platas van a estar.

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad el proyecto denominado "Mejoramiento y reparación de Biblioteca Municipal de Ercilla, comuna de Ercilla, por M\$1.164.-"

SR. PADILLA: En la Avenida Ercilla hay un pastelón que bajó con el terremoto, es producto de accidentes y no costaría nada repararlo.

VOTACIÓN PARA ADQUISICION TERRENO FAMILIA AMIGO BAIER:

- Se solicita acuerdo para adquisición bien inmueble, según art. 65, letra e, Ley N° 18.695, Familia Amigo :

SR. SOUGARRET : Recuerdo que cuando se comenzó hablar del tema, se hablaba de M\$15.000, ya que en primera instancia se habló de M\$10.000 y se presentaron M\$8.000, y cuando se terminó el proyecto, una persona del municipio que le gusta hacer bromas, le dijo que le iban a pagar M\$14.000, y unas de las hermanas me preguntó a mi eso.

SR. ALCALDE : Eso es chimochina, puede que se haya producido algún error con los montos, pero aquí siempre se ha hablado de M\$15.000 y eso se respeta.

SR. GUTIERREZ : Quisiera consultar antes de la votación, no aparece su personería acá, y en el artículo 10°, o lo obvió la abogada; segundo en el 10°, no sé si es posible que viéramos que redacte bien, no se entiende lo que se dice.

SR. ADMINISTRADOR : Lo que se hace mención, el amplio poder, es para las posible modificaciones que se puedan hacer para las escrituras.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Quisiera consultar la forma de pago; entiendo que sería una vez que esté inscrito el bien en el Conservador de Bienes Raíces.

SR. ALCALDE : Se tratará de evitar eso, para que se haga lo más rápido posible.

SR. ADMINISTRADOR : No olvidemos que en el caso de nosotros, dependemos de la notaría de Collipulli; y el notario de Collipulli es notario y conservador, por lo tanto tiene una doble función; cuando se firma la escritura de compraventa, es un acto público, donde el notario es el ministro de fe y luego se procede a la inscripción, y eso no lo maneja el comprador ni el vendedor, solamente el conservador. Esa documentación en Victoria se hace mucho más rápido, pero en el caso de Collipulli, no tengo mucha relación con el Notario.

En cuanto a la entrega del cheque, no lo entregamos directamente a la familia, sino que queda con una nota de resguardo en custodia en el conservador, hasta que este la inscripción. El municipio es dueño de la propiedad, cuando este inscrita en el conservador, antes imposible.

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la compra del terreno ubicado en calle Ongolmo esquina Caupolicán, a la familia Amigo Baier, para ser incorporado al patrimonio municipal, según artículo 65, letra e de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- VOTACION COMPRA TERRENO APR, EN PAILAHUEQUE , SEGÚN ARTICULO 65°, LETRA E, LOCM :

SR. ALCALDE . La última vez que estuvimos en Santiago, EFE quedó de ver toda la documentación para la compraventa. Para reforzar el tema, ellos van a redactar con sus abogados el dominio de la propiedad y posteriormente debemos viajar a Santiago a firmar en una notaría de allá. El municipio ya comprometió recursos para esto, solamente falta la oferta del APR, esperando que los recursos ingresen al municipio, para hacer un solo cheque y transferirlo a la empresa EFE. Son M\$4.000 del municipio, y M\$2.000 el APR, en total se pagan M\$6.000.- Llama a votación.

SR. GUTIERREZ : Como soy socio del APR, a petición de los socios, se solicitó que antes de generar los recursos, quedara muy bien especificada la compra, con la forma en que será transferido el terreno al Comité de APR.

SR. ALCALDE: Esa es la formalidad que luego se traspase al Comité.

SR. GUTIERREZ: Lo otro ¿Cuál será la forma de pago?

SR. ALCALDE: Al contado.

Llama a votación:

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, por el bien de Pailahueque y por la gestión de los concejales Gutierrez, Sandoval y el Sr. Alcalde.

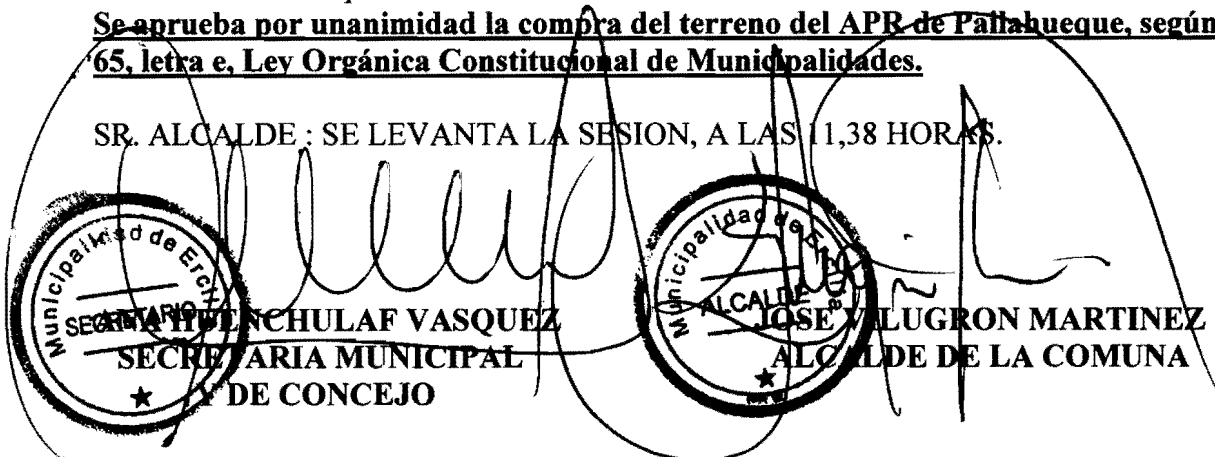
SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la compra del terreno del APR de Pailahueque, según art. 65, letra e, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SR. ALCALDE : SE LEVANTA LA SESION, A LAS 11,38 HORAS.

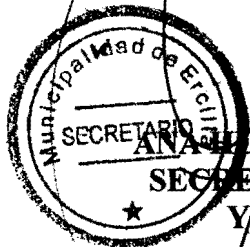


JVM/AHV/srs

Sesión Ordinaria N° 05

ERCILLA, Marzo 31 del 2010.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 31**Se aprueba 6 votos a 1, dar por leída el acta.****ACUERDO N° 32****Se aprueba por unanimidad, el acta de la reunión extraordinaria N° 5, con las modificaciones expuestas.****ACUERDO N° 33****Se aprueba por unanimidad el proyecto denominado "Mejoramiento Escuela Teodosio Urrutia de Pidima, comuna de Ercilla, por un monto de M\$11.000.-"****ACUERDO N° 34****Se aprueba por unanimidad el proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación de sedes, pintura, revestimiento y electricidad, Pinoléo, Pichilén, Juan Pinoléo, Juan Collio, Sta. Rosa, Rucamilla, por M\$33.919."****ACUERDO N° 35****Se aprueba por unanimidad el proyecto denominado "Mejoramiento y reparación de Biblioteca Municipal de Ercilla, comuna de Ercilla, por M\$1164.-"****ACUERDO N° 36****Se aprueba por unanimidad, la compra del terreno ubicado en calle Ongolmo esquina Caupolicán, a la familia Amigo Baier, para ser incorporado al patrimonio municipal, según artículo 65, letra e de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.****ACUERDO N° 37****Se aprueba por unanimidad la compra del terreno del APR de Palahueque, según art. 65, letra e, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

ANABEL ENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



JOSE MELUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 05

ERCILLA, Marzo 31 del 2010.-